



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 259

EN COMISIÓN DE JUSTICIA PRESIDIDA POR DIP. ANGÉLICA PEÑALOZA APRUEBAN DOS PROYECTOS DE DICTAMEN

- **La Iniciativa de Ley que Regula el Funcionamiento de Yonkes, Recicladoras y una reforma al Código Penal Estatal son aprobadas**

Mexicali, B.C., jueves 21 de noviembre de 2024.- En sesión de la Comisión de Justicia presidida por la Diputada Norma Angélica Peñaloza, fueron aprobados dos proyectos de Dictamen con iniciativas presentadas por los legisladores Montse Murillo y Ramón Vázquez.

En primer término, fue aprobado por cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Proyecto que dará origen al Dictamen No. 01 relativo a la Iniciativa de reforma a la Ley que Regula el Funcionamiento y Operación de Yonkes, Recicladoras y Centros de Acopio de Materiales Metálicos del Estado.

Fue presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, en el mes de octubre del presente año y su objeto es que estos negocios no puedan comprar alcantarillas, medidores de agua o luz, señalamientos de vialidades, sin la factura correspondiente.

Además, se aprobó en el mismo sentido el Proyecto que da origen al Dictamen No. 02 de la Iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Baja California, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez en septiembre del año en curso, con el fin de garantizar la seguridad jurídica, la claridad y la precisión en la aplicación de las normas penales.

Otro de los asuntos aprobados, fue el acuerdo de esta Comisión legislativa por medio del cual se acuerda remitir dos proyectos con opinión en sentido improcedente de la Consultoría Legislativa, con el fin de que los dos inicialistas los analicen; presenten una adenda o decidan retirarlos del proceso legislativo.

Participaron en esta sesión además de la diputada Presidenta de la Comisión de Justicia, Diputada Angélica Peñaloza, los diputados: Humberto Valle Ballesteros, Juan Manuel Molina García y Juan Diego Echevarría, así como el Director de Consultoría Legislativa, Héctor Israel Ceseña Mendoza.

Se contó con la participación de Luis Alonso López de Seguimiento Legislativo de la Secretaría General de Gobierno; Fernando Velardez de Enlace Legislativo de Gobierno del Estado; y Paola Martínez López, en representación del Poder Judicial de Baja California.